

“QUE BONITA MI TIENDITA”

La promoción denominada “Que bonita mi tiendita” (“Promoción”) se regirá por las siguientes bases, términos y condiciones, lo cual implica la lectura total y por ende el conocimiento y entendimiento con la consecuente aceptación de las presentes bases de participación (en adelante, las “Bases”) y de los requisitos y condiciones establecidos por la **Responsable de la promoción** para formar parte de la misma.

1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Emilio González Elizondo Castillo (en adelante “**ALTERNATIVAS**”).

Domicilio:	Círculo Arquitectos número 14, Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Teléfonos de atención:	55 52545645. Lunes a Viernes de las 9:00 a las 18:00 hrs.
Página en Internet:	www.alternativas.com.mx

“**ALTERNATIVAS**” en adelante “**responsable de la promoción**”

2. PATROCINADORES DE LA PROMOCIÓN.

- Sabormex S.A.P.I. de C.V.

EN ADELANTE “**LA PATROCINADORA**”

3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El público consumidor en general mayor de edad que, adquiera los **productos a promover**, que tenga la disposición de participar en la **promoción** y cumpla todos y cada uno de los siguientes **requisitos**, sin incurrir en los supuestos de descalificación:

- Ser persona física mayor de edad;
- Cuente con identificación oficial vigente. Serán reconocidas como identificación oficial:
 - Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes IFE);
 - Cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional, liberada expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o
 - Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública.
 - Pasaporte vigente.
 - En el caso de extranjeros, su correspondiente tarjeta de residente vigente expedida por Instituto Nacional de Migración
- Haya adquirido cualquiera de los productos a promover en los comercios participantes exclusivamente dentro de la república mexicana, durante la vigencia de la promoción.
- Tenga un negocio personal (tienda de abarrotes, miscelánea, changarro, etc.), donde comercialice de manera legal los productos participantes.
- Haya leído y aceptado las presentes **Bases**, términos y condiciones de uso del **Sitio WEB** MitienditaSabormex.mx y cumplir con los requisitos establecidos;

No podrán participar:

- Empleados de las empresas patrocinadoras y responsable de la promoción, tampoco podrán participar compañías afiliadas, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción, consultores, agentes, proveedores y/o entidades involucradas en la administración o implementación de La **Promoción**, así como los familiares, ascendientes o descendientes, en línea recta en primer grado y parientes colaterales en segundo grado de las personas antes mencionadas.
- Personas morales.
- Personas menores de 18 años.

4. MARCAS Y PRODUCTOS PARA PROMOVER/PARTICIPANTES.

CLEMENTE JACQUES; Todos sus productos, todas sus presentaciones.

ORO; Todos sus productos, todas sus presentaciones.

LA SIERRA; Todos sus productos, todas sus presentaciones.

LEGAL; Todos sus productos, todas sus presentaciones

CAFÉ MEXICANO; Todos sus productos, todas sus presentaciones.

LUCERO CHILES; Todos sus productos, todas sus presentaciones.

INTERNACIONAL; Todos sus productos, todas sus presentaciones.

CAFÉ GARAT; Todos sus productos, todas sus presentaciones.

ENERPLEX; Todos sus productos, todas sus presentaciones.

MI REINA; Todos sus productos, todas sus presentaciones.

MI CATSUP; Todos sus productos, todas sus presentaciones.

BRIANNAS HOME STYLE; Todos sus productos, todas sus presentaciones.

5. VIGENCIA

De las 00:00:01 horas del día 21 de abril de 2025 y termina a las 23:59:59 horas del día 23 de mayo de 2025, tiempo del centro de la República Mexicana conforme a la hora indicada en el Centro Nacional de Metrología.

6. CÓMO PARTICIPAR

La única manera de participar será a través de la aplicación WhatsApp donde el consumidor deberá registrarse.

La información solicitada para llevar a cabo el registro de participación es la siguiente:

- Nombre completo como aparece en su identificación oficial.
- Correo electrónico (indispensable para ser notificado en caso de resultar acreedor a alguno de los incentivos ofrecidos)
- Foto de ticket o factura de compra, clara y legible con fecha dentro de la vigencia de la promoción con el nombre escrito al frente.
- Número de piezas de lego con las que esta armada la figura, podrás encontrar la imagen en la página MitiendaSabormex.mx si deseas verla físicamente, puedes hacerlo en Blvd. Reforma 3009, El Yaqui, Cuajimalpa de Morelos cp 05320, CDMX, previa cita llamando al 55 52545645.

La información personal que los consumidores proporcionen con el fin de participar de la promoción quedará incorporada a una base de datos que conservará la responsable de la promoción y las patrocinadoras de acuerdo al punto 16 de estas bases.

Es indispensable cumplir con el registro completo, de lo contrario, la participación será anulada, en caso de resultar acreedor a alguno de los regalos, se le localizará por correo electrónico y al número telefónico desde el cual se envió el whatsapp y se preguntará por el nombre de la persona que llevó a cabo el registro.

En caso de no proporcionar datos verídicos durante su registro, para una rápida y fácil localización y resultarán beneficiado con alguno de los incentivos, se procederá a asignar dicho incentivo a otro participante, sin derecho a reclamación alguna.

Ningún elemento de participación es transferible entre clientes bajo ningún concepto.

7. COBERTURA GEOGRÁFICA Y COMERCIOS PARTICIPANTES

República mexicana.

Comercios participantes: Todas las tiendas mayoristas que comercialicen los productos participantes dentro de la República mexicana.

8. INCENTIVOS OFRECIDOS PARA ENTREGAR

- ✓ Un incentivo de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n) en productos Sabormex más una renovación para tu tiendita con un valor máximo de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
- ✓ Un incentivo de productos Sabormex por un valor total de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- ✓ Un incentivo de productos Sabormex por un valor total de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)
- ✓ 20 artículos electrodomésticos por un valor máximo de \$1000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) c/u.
- ✓ 27 artículos electrodomésticos por un valor máximo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) c/u.

Para un total de 50 incentivos, a cargo del responsable de la promoción y de forma gratuita para el participante acreedor, las cuales serán adquiridos por la responsable de la promoción y entregados en el domicilio acordado por el organizador y el acreedor.

9. GARANTÍAS

Las garantías que en su caso se expidan, serán las que se encuentren incluidas mediante póliza de garantía en los incentivos y los responsables del cumplimiento de la garantía serán en todo caso el fabricante nacional o importador del incentivo, salvo que quede estipulado en la póliza un tercero responsable, la responsable de la promoción adquiere los incentivos de buena fe como un consumidor más, por lo que entregara al acreedor el producto con todo lo que el mismo incluya, entre ellos la póliza de garantía. La responsable de la promoción no ofrece garantía adicional en ninguno de los incentivos.

10. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

- 1) Adquiere dentro de la Vigencia de la promoción, por lo menos \$350.00 (Trescientos cincuenta pesos m.m.) de productos participantes exclusivamente en tiendas mayoristas dentro de la Republica mexicana y solicita tu ticket de compra al establecimiento.
- 2) Escribe con pluma al frente del ticket, tu nombre completo y número de pieza que calculas con la que fue hecha la Tiendita Sabormex.
- 3) Envía en un mensaje por medio de la aplicación WhatsApp al número +52 55-3385-0095, la foto de tu ticket de compra claro y legible con tu nombre escrito al frente y el número de piezas de lego con las que esta armada la figura.

Podrás encontrar la imagen en la página MitenditaSabormex.mx si deseas verla físicamente, puedes hacerlo en Blvd. Reforma 3009, El Yaqui, Cuajimalpa de Morelos, cp 05320, CDMX, previa cita llamando al 55 52545645.

- 4) Verifica antes de enviar tu participación que tus datos estén completos y correctos (nombre, e-mail y teléfono de contacto), ya que será la única manera de contactarte en caso de resultar acreedor a uno de los incentivos. Si recibes ayuda de alguien para llevar a cabo tu registro confirma que tus datos se hayan enviado correctamente.

- El cliente obtendrá una oportunidad de participación por su compra y deberá conservar su ticket,
- El consumidor sólo tiene derecho a una participación por ticket o factura de compra que contenga mínimo la compra de dos marcas participantes.
- El consumidor puede participar con diferentes tickets hasta un límite de 20 participaciones durante toda la promoción.
- Si por alguna razón una persona participa más de una vez con un mismo ticket, sólo se tomará en cuenta su primer registro y / o participación.
- **El ticket deberá especificar fecha, productos participantes, establecimiento donde se llevó a cabo la compra, nombre del participante y número de piezas de Lego escrito al frente.**
- Cada participación se registrará automáticamente de manera consecutiva guardando registro del día y hora en la que se lleve a cabo.
- **El incentivo se asignará a aquellas personas que calculen el número exacto o se acerquen más sin pasarse a la cantidad de piezas de lego con las que esta armada la figura de acuerdo a la siguiente tabla:**

INCENTIVO 1º. LUGAR	INCENTIVO 2º. LUGAR	INCENTIVO 3º. LUGAR	INCENTIVO DEL 4º AL 23º LUGAR	INCENTIVO DEL Del 24º AL 50º LUGAR
\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n) en productos Sabormex participantes, más una renovación para tu tiendita con un valor máximo de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.)	\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en productos Sabormex participantes.	\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) en productos Sabormex participantes	1 artículo electrodoméstico con un valor de hasta \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) cada uno .	1 artículo electrodoméstico con un valor de hasta \$500.00 quinientos pesos 00/100 M.N.) cada uno .

En caso de empate, el criterio para asignar el regalo será de acuerdo a la fecha y hora de participación, es decir, el primero que haya registrado su participación, será quién se lleve el incentivo.

- El consumidor podrá llevar a cabo su participación las 24 horas de los 7 días de la semana, sin embargo, recibirá confirmación de su registro de lunes a viernes de las 9 a las 18:00 horas, excepto días festivos, la participación quedará registrada con el día y hora que sea recibida en la aplicación de WhatsApp.

- El sistema guardará registro por día y global, de todas las participaciones generadas en orden consecutivo, ascendente, y continuo, generando una base de datos con los registros asignados y control de participaciones correctas, lo cual permitirá identificar a los acreedores de los incentivos.
- Una vez que el participante haya concluido correctamente la dinámica, su información quedará registrada en una base de datos.
- No habrá posibilidad de réplica o revisión y los resultados de la responsable de la promoción serán inapelables.
- En caso de que el acreedor al 1er. lugar no cuente con tiendita o negocio establecido, no podrá recibir el incentivo correspondiente a renovar su tiendita, únicamente recibirá \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) en productos de las marcas participantes.

11. RESTRICCIONES:

La responsable de la promoción tiene el derecho a modificar los Términos y Condiciones de la Promoción, debiendo publicar dichas modificaciones en los Términos y Condiciones que se exhiben en el Sitio WEB MitienditaSabormex.mx dando aviso de dicha modificación a la Procuraduría Federal del Consumidor.

También tendrá derecho a cancelar la **Promoción** por razones de fuerza mayor que así lo justificasen, avisando a los participantes cuando menos con 3 días de anticipación.

Los artículos a promocionarse se encuentran sujetos a la disponibilidad de estos en los establecimientos participantes en donde se vendan o distribuyan dichos productos y/o servicios.

El incentivo ofrecido no podrá ser canjeado bajo ningún motivo por cantidad en efectivo, toda vez que es un artículo pre-pagado por la responsable de la promoción.

Por la naturaleza del incentivo ofrecido, el acreedor deberá reclamarlo directamente, no se aceptarán representantes de los ganadores.

En caso que por cualquier causa, el acreedor no pudiera recoger, utilizar y/o hacer efectivo el incentivo obtenido por razones ajenas a la responsable de la promoción, el acreedor al incentivo no tendrá derecho a exigir compensación alguna.

Si por alguna razón una persona se registrara más de una vez con el mismo ticket de compra, teniendo derecho a un solo registro, sólo se tomará en cuenta su primer registro y / o participación.

No participan compras en tiendas de autoservicio, club de precios o tiendas de conveniencia.

Un participante solo podrá ser acreedor a un incentivo durante toda la vigencia de la promoción, a pesar de participar con más de un ticket o factura de compra.

Límitado a 20 registros durante el periodo de la promoción para un mismo participante.

Sólo se tomarán en cuenta para participar los 20 primeros registros que haga cada cliente dentro del periodo de vigencia de la promoción, es decir, el registro 21 o posterior será anulado sin derecho a participar.

No podrán participar los empleados ni ex-empleados de las empresas patrocinadoras y de la responsable de la promoción ni sus filiales o subsidiarias, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de parentesco.

Los incentivos indicados no incluyen ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados o detallados por el proveedor y podrán ser sustituidos en caso de inexistencia en su inventario.

En caso de que el participante acreedor del incentivo requiera realizar algún gasto inherente para su entrega o uso, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

La veracidad de la compra de las operaciones participantes y los datos proporcionados son el punto de partida a la entrega del incentivo. Si alguno de los datos proporcionados es falso o erróneo, se anulará la participación del cliente y por ende su(s) incentivo(s).

Alternativas y las patrocinadoras no se hacen responsables por las fallas ajenas que los sistemas de red pudieran sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, y/o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo del organizador.

Alternativas y las patrocinadoras no tendrán responsabilidad alguna en los registros de participación que pudieran perderse, retrasarse por fallas en el sistema de red o telefónico por cualquier causa de fuerza mayor o caso inesperado o fortuito.

No aplica el incentivo en caso de la cancelación de la operación o participante, o devolución del producto adquirido.

Los incentivos ofrecidos, no son transferibles ni serán sujetos de reposición.

La responsable de la promoción tendrá el derecho de modificar cualquiera de estos aspectos cuando las circunstancias lo justifiquen, dando aviso oportuno a PROFECO.

Esta promoción se regirá de acuerdo a las bases de la presente convocatoria, y de conformidad con la legislación aplicable en la Ciudad de México. Cualquier controversia deberá dirimirse en los tribunales competentes de la Ciudad de México, no obstante, el domicilio presente o futuro de los participantes o cualquier otra causa.

La responsable de la promoción es totalmente la encargada de la entrega de incentivos, del cumplimiento de los lineamientos de la promoción con los usuarios participantes, así como de las licencias y autorizaciones de las autoridades que regulan este tipo de promociones. La

responsable de la promoción y las patrocinadoras se reservan el derecho de no entregar cualquiera de los incentivos en el caso de descubrir la existencia de conductas fraudulentas por parte de los participantes que resulten beneficiados. La responsable de la promoción y las patrocinadoras se reservan el derecho de abstenerse a entregar el incentivo e iniciar, si es necesario, las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción; tales como falsificación, suplantación de personas, alteraciones en la página web, la aplicación, alteración de información, fraude, o en general cualquier mal uso que pueda afectar directa o indirectamente a la promoción.

12. AVISO A PARTICIPANTES ACREDITADORES A LOS INCENTIVOS OFRECIDOS

Una vez determinados los acreedores a los incentivos, la responsable de la promoción dará aviso al participante y solicitará vía correo electrónico o WhatsApp los documentos de comprobación de compra y en caso de no recibir los documentos comprobatorios por parte del acreedor al incentivo, en un plazo no mayor a 48 horas a partir de ser notificado, éste perderá todo derecho a los mismos y no serán restituibles o compensables de forma alguna.

Lo siguiente será validar que se ha cumplido con todos los requisitos de participación. La manera de validarlos es enviando a la responsable de la promoción el documento de compra.

La responsable de la promoción verificará la autenticidad de los datos proporcionados por los participantes, por lo que en caso de resultar falsos dichos datos, se anulará el incentivo de dicho participante y no tendrá derecho a reclamar incentivo alguno.

Los incentivos deberán recogerse presentando el ticket o factura de compra original y una identificación vigente y válida, en el domicilio acordado por el ganador y el responsable de la promoción, en caso contrario se pierde el derecho a los mismos y no son restituibles o compensables de forma alguna.

El responsable de la promoción se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las operaciones registradas, así como de la información proporcionada por los participantes para la entrega de algún incentivo.

En el **Sitio WEB MitienditaSabormex.mx** también se anunciará a los acreedores una vez contactados y saber que son reales.

El sistema guardará registro por día y global, de todas las participaciones generadas, en orden consecutivo, ascendente, y continuo, generando una base de datos con los registros asignados y control de participaciones correctas, lo cual permitirá identificar y dar aviso a cada participante.

13. ENTREGA DE INCENTIVOS

En caso de que el participante haya resultado acreedor al incentivo ofrecido conforme la presente mecánica, la responsable de la promoción, se pondrá en contacto por correo electrónico y mensaje al whatsapp desde donde participó dentro de las 48 horas siguientes de resultar beneficiado en un horario de las 9:00 a 18:00 horas, para indicarle tal carácter y el Acreedor al incentivo tendrá hasta 48 horas contados a la fecha de notificación para reclamar y presentar sus documentos probatorios originales, en caso de no hacerlo el organizador dispondrá del mismo como mejor convenga a sus intereses, pudiendo asignarlo a la persona con el número más cercano hacia abajo y que cumpla con los requisitos de participación, Para poder confirmar como ganador y recibir el incentivo, el acreedor deberá de exhibir una identificación oficial vigente (IFE, INE; PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, TARJETA DE RESIDENTE PARA EL CASO DE EXTRANJEROS), ticket de compra, (TICKET o FACTURA) que deberá ser el mismo con el que participó.

Los incentivos se harán válidos de común acuerdo entre el participante y la responsable de la promoción, una vez que se haya acreditado correctamente la participación y sea confirmado como acreedor al mismo.

Teléfono de asistencia para conocer bases, restricciones, forma de reclamar el incentivo, comunicación de acreedores e información general (55) 5254-5645 de Lunes a Viernes de las 9:30 a las 17:30 horas.

14. PUBLICACIÓN DE PARTICIPANTES ACREDITADORES A INCENTIVOS.

La publicación de los acreedores de los incentivos de la presente promoción se realizará después de confirmar la debida participación y cumplimiento de las bases por el beneficiario a través de la página MitienditaSabormex.mx a más tardar el 23 de Junio de 2025.

Informes de Lunes a Viernes de las 9:30 a las 17:30 horas en el teléfono (55) 5254-5645.

15. MEDIOS DE DIFUSIÓN

Las bases de la presente actividad se difundirán a través de los siguientes medios:

- Página de Internet MitienditaSabormex.mx

Los participantes podrán consultar los resultados en la página de Internet MitienditaSabormex.mx a partir del 23 de junio de 2025 o llamar al Centro de Atención Telefónica (55) 5254-5645 de Lunes a Viernes de las 9:30 a las 17:30 horas y en aquellos medios que en su caso se adicionen e informen a los participantes.

16. DATOS PERSONALES (AVISO DE PRIVACIDAD)

EMILIO GONZÁLEZ ELIZONDO CASTILLO con nombre comercial: ALTERNATIVAS (responsable de la promoción) con domicilio en Circuito Arquitectos, No. 14, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C. P. 53100, manifiesta que sus datos personales serán utilizados para fines de contacto, para fines de publicidad mercadotecnia o prospección comercial. Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral solicitándolo a nuestro Departamento de Privacidad a través de los siguientes medios de contacto:

Correo electrónico: tcastillo@alternativas.com.mx

La información personal que Los Participantes proporcionen con el fin de participar de La Promoción, quedará incorporada a una base de datos que conservará La responsable de la promoción, ante quienes, cualquier cliente, podrá dirigirse para solicitar información, rectificación, oposición de conservación o cancelación de sus datos. Por la naturaleza de La Promoción es necesario que la información solicitada y proporcionada sea veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de Los Participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, La responsable de la promoción y Las Patrocinadoras quedarán liberadas respecto de las entregas o beneficios por otorgar a los Participantes, sin que se pueda reclamar posteriormente modificación de información o datos o compensación alguna por la falta de correcta entrega del incentivo reclamado. Los Participantes en La Promoción de forma automática consienten en que los datos facilitados sean utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en La Promoción, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de La responsable de la promoción y La Patrocinadora. Estos datos podrán ser puestos a disposición de las empresas del grupo de Las Patrocinadoras, contando en ese caso, cada una de ellas, con el carácter de "Encargada" de conformidad como lo define la legislación local aplicable; y en su caso se les informará debidamente en la página de la promoción: MitienditaSabormex.mx

17. AUTORIZACIÓN EXPRESA DE USO GRATUITO DE DATOS, VOZ, NOMBRE E IMAGEN A FAVOR DE LA RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN Y/O SU RED DE PUBLICISTAS Y/O EDITORES Y/O MERCADÓLOGOS Y/O LAS PATROCINADORAS.

Los Participantes y los acreedores a incentivos, autorizan ser filmados en testimoniales y elementos a que se hacen referencia en el párrafo anterior por **La responsable de la promoción y Las Patrocinadoras**, los materiales resultantes serán propiedad exclusiva de **La responsable de la promoción y Las Patrocinadoras** y éstas podrán difundirlos y utilizarlos de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación. El territorio de aplicación de esta autorización será en todo el Mundo, incluyendo el internet. Se autoriza sin pago de contraprestación alguna. La responsable de la Promoción y las Patrocinadoras, utilizarán la presente autorización, únicamente para fines lícitos y de conformidad con la moral y buenas costumbres. La presente autorización es por tiempo indefinido y se considera irrevocable.

Alternativas, es el único responsable de la organización, realización y entrega de los regalos, las patrocinadoras no son responsables de la organización, administración, realización ni la entrega de los incentivos.